

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

En Santiago de Chile, a fecha 30 de Julio de 2009, siendo las 18:00 horas, en la sede de la corporación Chile Transparente, ubicada en Av. Rancagua N° 535, comuna de Providencia, se celebra la siguiente sesión ordinaria del Directorio de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional:

ASISTENTES:

Se encuentran presentes los siguientes directores:

1. Sr. Javier Cox Irarrázabal
2. Sr. Edgardo Boeninger Kausel
3. Sr. Davor Harasic Yaksic
4. Sr. Hugo Silva Raveau.
5. Sra. Patricia Politzer Kerekes
6. Sr. Jorge Navarrete Poblete

Asisten también a esta sesión, la postulante a socia de la corporación Sra. Karen Poniachik Pollak, el socio de la corporación Sr. Jorge Correa Sutil, el Director Ejecutivo de Chile Transparente Sr. Cristóbal Tello Escobar y el investigador de Chile Transparente Sr. Andrés Pavón Mediano, quien obra como secretario de actas.

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA:

1° Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.

2° Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Directores asistentes.

TABLA

- i. Postulación de Karen Poniachik Pollak como socia de la corporación.
- ii. Designación de un nuevo director en remplazo a la Sra. Patricia Matte Larraín.
- iii. Designación del nuevo Presidente del directorio de la corporación.
- iv. Propuesta de modificación de los estatutos de la corporación.
- v. Plan de Acción 2009

DESARROLLO:

Uno) Postulación de Karen Poniachik Pollak como socia de la corporación.

El Director Ejecutivo informa de la solicitud de la Sra. Karen Poniachik Pollak para incorporarse como socia de la corporación.

Acuerdo: El directorio, por la unanimidad de sus miembros, aprueba la incorporación como socia de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, de la Sra. Karen Poniachik Pollak.

Dos) Designación de un nuevo director en remplazo a la Sra. Patricia Matte Larraín.

Con fecha 24 de marzo de 2009, doña Patricia Matte Larraín presentó su renuncia al cargo de directora de Chile Transparente, siendo necesario nombrar en su remplazo un nuevo director.

Acuerdo: El directorio, por la unanimidad de sus miembros y en conformidad con el artículo decimoctavo del estatuto de la corporación, acuerda nombrar a la Sra. Karen Poniachik Pollak como directora de la corporación, en remplazo de la Sra. Patricia Matte Larraín y por el tiempo que falte para completar el periodo del director remplazado.

Tres) Designación del nuevo Presidente del directorio de la corporación.

Por acuerdo del Directorio de fecha 27 de noviembre de 2008, se estableció un turno trimestral entre los miembros del Directorio para ejercer la presidencia del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional. Siendo actualmente ejercida por el Sr. Hugo Silva Raveau.

Acuerdo: El directorio, por la unanimidad de sus miembros y recordando que la presidencia rotativa -acordada en noviembre de 2008- poseía un carácter eminentemente provisional, acuerda nombrar como su nueva presidenta a la Sra. Karen Poniachik Pollak.

Cuatro) Propuesta de modificación de los estatutos de la corporación.

El directorio discute la necesidad de modificar algunos aspectos del estatuto de la corporación.

Acuerdo: El directorio acuerda convocar a una Asamblea Extraordinaria de Socios para someter a su aprobación una propuesta de modificación de los estatutos de la corporación en las siguientes cuatro materias:

- 1.- Aumentar el número de integrantes del directorio a fin de asegurar un mejor funcionamiento de éste. Se propondrá modificar el artículo decimoquinto del Estatuto de la Corporación aumentando el número de directores de nueve a once integrantes.
- 2.- Requerir la actuación conjunta de Presidente, Director Ejecutivo y directores para obligar a la Corporación.
- 3.- Formalizar en los estatutos el funcionamiento actual del Comité Ejecutivo del Directorio.
- 4.- Definir de mejor manera las obligaciones y atribuciones de la dirección ejecutiva.
Para llevar

Cinco) Comité Ejecutivo.

Acuerdo: Sin perjuicio de la consagración en estatutos del Comité Ejecutivo, el Directorio acuerda que el Comité Ejecutivo del Directorio estará conformado por la Presidenta del Directorio, los directores Sres. Davor Harasic y Jorge Navarrete y el socio de la coporación Sr. Jorge Correa. El Comité Ejecutivo del Directorio tendrá por objeto asesorar al Presidente en las materias de su competencia, especialmente aquellas relacionadas con la definición de la política comunicacional de la corporación y los contenidos de sus declaraciones públicas, cuando la urgencia de estas materias no permita esperar a su revisión y resolución del directorio.

Asimismo, se deja constancia de que el trabajo del Comité Ejecutivo estará siempre abierto a la participación de cualquier otro miembro del directorio.

Seis) Plan de Acción 2009.

En atención a la conformación de una nueva mesa directiva, el Director Ejecutivo de la corporación Sr. Cristóbal Tello expone al directorio el Plan de Acción de la corporación para el año 2009, abordando los siguientes tópicos:

- a) Formación del Observatorio de Transparencia al interior de la corporación, departamento encargado del seguimiento del proceso legislativo de los proyecto en materia de transparencia y probidad.
- b) Transparencia municipal: Informa sobre el estado de certificación de los municipios que han convenido con Chile Transparente someterse a sus estándares de transparencia.
- c) Formación Valórica y Ciudadana: Informa sobre el inicio de un proceso de evaluación de la efectividad de los materiales educativos elaborados por Chile Transparente.
- d) Manual de Gasto Electoral: Da cuenta sobre la reedición del Manual de Gasto Electoral en materia municipal y la propuesta de efectuar una nueva edición para las elección parlamentaria.
- e) Integridad Corporativa: Advierte sobre las complejidades del desarrollo de este programa en un escenario de crisis económica.
- f) Transparencia ONG: Anuncia los avances del estudio sobre el gobierno corporativo de las ONG`s, mencionando, entre ellos: la encuesta realizada a directores de 100 ONG y la elaboración de una guía de buenas prácticas de gobiernos corporativos en ONG.

Asimismo, expone propuestas de trabajo en esta materia, entre ellas: premiar las buenas prácticas; elaborar una "bolsa" de directores de ONG`s, facilitando dotar a estas instituciones de un gobierno corporativo de alto nivel; elaborar programas de capacitación; un catastro público de las ONG`s en Chile; y desarrollar un centro de Gobierno Corporativo de ONG

- g) Financiamiento electoral: Anuncia que se han ejecutado las siguientes fases de trabajo: una encuesta a 230 candidatos a alcalde; la revisión de sus cuentas electorales; dos talleres con expertos.
- h) Estándares de transparencia empresarial: Expone las labores desarrolladas en esta materia, informando de la elaboración, en conjunto con el Centro para el

Gobierno de la Empresa, de un conjunto de estándares de transparencia activa para sociedades anónimas abiertas y su ejecución piloto con 10 empresas

- i) Índice de Acceso a la Información pública: Informa de los avances en el diseño metodológico de este proyecto, destacando la incorporación del economista Sr. Raimundo Soto, en calidad de asesor senior.
- j) Campaña de la transparencia: Anuncia que durante el mes de agosto se efectuará el lanzamiento del Diccionario del Corrupto, siendo distribuido en las estaciones de metro y entregado a través del diario La Tercera.

No habiendo otra materia que tratar, a las 19:30 hrs. se pone término a la sesión, firma.

Sr. Hugo Silva Raveau.
Presidente

Sr. Jorge Navarrete Poblete
Secretario

Sr. Javier Cox Irrarrázabal.
Director

Sra. Patricia Politzer Kerekes.
Directora

Sr. Davor Harasic Yaksic.
Director